



Consejo Económico y Social

Provisional

19 de diciembre de 2007

Español

Original: inglés

Continuación del período de sesiones sustantivo de 2007

Acta resumida provisional de la 48ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el jueves 4 de octubre de 2007, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Čekuolis (Lituania)

Sumario

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (*continuación*)

Cuestiones económicas y ambientales (*continuación*)

g) La administración pública y el desarrollo (*continuación*)

h) Cooperación internacional en cuestiones de tributación (*continuación*)

i) Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (*continuación*)

k) Cartografía (*continuación*)

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

07-52818 (S)



Se declara abierta la sesión a las 11.20 horas.

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización *(continuación)*

Programa de trabajo plurianual para los Exámenes Ministeriales Anuales de 2008-2009

1. **El Presidente** dice que, de no haber objeciones, considerará que el Consejo desea aprobar la decisión oral acordada durante las consultas oficiosas, que reza como sigue: “Aprueba los siguientes temas para sus exámenes sustantivos anuales a nivel ministerial para los próximos dos años:

- 2008: Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto al desarrollo sostenible y
- 2009: Aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la salud pública mundial.”

2. *Así queda decidido.*

3. **La Sra. Gomes** (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, acoge con beneplácito la decisión del Consejo. Contar con un plan de trabajo sólido y fiable para la labor de la serie de sesiones de alto nivel, permitiría que la Secretaría se preparara mejor para futuros exámenes y que los órganos subsidiarios del Consejo y otras organizaciones internacionales pertinentes y la sociedad civil aportaran una contribución oportuna para esos exámenes. Con el fin de mantener el necesario carácter previsible, el Consejo debe cerciorarse de que los temas de los futuros períodos de sesiones se aprueben con dos años de antelación.

4. **El Sr. Heidt** (Estados Unidos de América) dice que su delegación se plegó con agrado al consenso sobre la decisión. En la labor de preparación para el examen de 2008, la Secretaría ha de realizar todo lo que esté a su alcance para evitar la duplicación de esfuerzos y centrarse en ámbitos que puedan añadir el máximo valor al debate mundial sobre el desarrollo, y celebrar consultas estrechas con los Estados Miembros en relación con la elaboración de la documentación. La mejor manera de mantener el carácter previsible de los temas consiste en establecer un procedimiento regular que permita aprobar esos temas con varios años de antelación.

5. **El Sr. Ayub** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, acoge con agrado el espíritu de avenencia que ha prevalecido durante las consultas oficiosas. Aguarda con interés las ponencias de los países desarrollados y en desarrollo sobre ambos temas.

Cuestiones económicas y ambientales *(continuación)*

g) La administración pública y el desarrollo *(continuación)* (E/2007/44 y E/2007/L.40)

6. **El Presidente** señala atención al informe del Comité de Expertos en Administración Pública (E/2007/44) y al proyecto de resolución contenido en el documento E/2007/L.40. Este último tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

7. **La Sra. Ayesha** (Pakistán) dice que en las consultas oficiosas entendió que el único cambio efectuado en el proyecto de resolución que afectaba al contenido del que figura en el informe se refiere al párrafo 8.

8. **El Sr. González Pérez** (Cuba) dice compartir la misma impresión al respecto.

9. **La Sra. Brown** (Canadá) hablando en su calidad de facilitadora de las consultas sobre la administración pública y el desarrollo dice que, puesto que sólo se ha examinado el párrafo 8, tal vez sería conveniente enmendar únicamente el párrafo 8 del proyecto de resolución contenido en el informe, que reza como sigue: “*Pide además* a la Secretaría que mantenga su papel útil para facilitar la aplicación de las líneas de acción pertinentes enunciadas en el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. Ese texto iría acompañado de la siguiente nota de pie de página: Véase Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Programa de Túnez para la sociedad de la información — anexo, línea de acción C1, “Papel de los gobiernos y de todas las partes interesadas en la promoción de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo” y C7, “Aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación: e-gobierno”.

10. **El Presidente** considera que el Consejo desea aprobar el proyecto de resolución contenido en el capítulo I del informe (E/2007/44), en su versión oralmente enmendada.

11. *Así queda decidido.*

12. *Queda retirado el proyecto de resolución E/2007/L.40.*

h) Cooperación internacional en cuestiones de tributación (continuación) (E/2006/45, E/2007/L.30 y L.8)

13. **La Sra. de Laurentis** (Secretaria del Consejo) recuerda que el proyecto de resolución original (E/2007/L.30) tenía consecuencias para el presupuesto por programas, que se señalaron a la atención del Consejo en el documento E/2007/L.16; se habrían necesitado recursos adicionales por valor de 367.000 dólares EE.UU. Sin embargo, el proyecto de resolución revisado (E/2007/L.38) no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

14. *Queda aprobado el proyecto de resolución E/2007/L.38.*

15. *Queda retirado el proyecto de resolución E/2007/L.30.*

i) Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (continuación) (E/2007/42 y Corr.1, E/2007/L.22/Rev.1, E/2007/L.39)

16. **El Presidente** señala atención al documento E/2007/L.39, que contiene las enmiendas propuestas al proyecto de resolución titulado “Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques”, que figura en el informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/2007/42), y al documento en el que se indican las consecuencias para el presupuesto por programas de las recomendaciones contenidas en ese informe (E/2007/L.22/Rev.1). Considera que el Consejo desea aplazar la adopción de una decisión sobre el proyecto de resolución.

17. *Así queda decidido.*

18. **La Sra. Ayesha** (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, señala atención al texto en inglés, que no ha pasado por los servicios de edición, de un proyecto de decisión sobre la prestación de apoyo a la Mesa en los preparativos de los futuros períodos de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, y pide que se examine en el próximo período de sesiones del Consejo en el marco del tema 13 i) del programa.

19. **El Presidente** invita al Consejo a adoptar las medidas del caso en relación con los proyectos de decisión contenidos en el informe del Foro de las

Naciones Unidas sobre los Bosques sobre su 17º período de sesiones (E/2007/42).

Proyecto de decisión I: Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques

20. *Queda aprobado el proyecto de decisión I.*

Proyecto de decisión II: Fecha y lugar de celebración del octavo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

21. *Queda aprobado el proyecto de decisión II.*

Proyecto de decisión III: Informe del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques acerca de su séptimo período de sesiones y programa provisional de su octavo período de sesiones

22. **El Presidente** considera que el Consejo desea aplazar la acción en relación con el proyecto de decisión en tanto no se adopte una decisión sobre la aprobación del proyecto de resolución E/2007/L.39.

23. *Así queda decidido.*

k) Cartografía (continuación) (E/CONF.97/7)

24. **El Presidente** considera que el Consejo desea tomar nota del informe de la 17ª Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, (E/CONF.97/7) y apoyar la recomendación de que la 18ª Conferencia se celebre en 2009.

25. *Así queda decidido.*

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (continuación) (E/2007/74)

26. **El Presidente** considera que el Consejo desea tomar nota de la nota del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por la que transmite el informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (E/2007/74).

27. *Así queda decidido.*

Elecciones, presentación de candidaturas, confirmaciones y nombramientos (continuación)

28. **El Presidente** invita al Consejo a adoptar una decisión con respecto a las vacantes que aún existen en

sus órganos subsidiarios, para las cuales se han recibido candidaturas.

Comisión de Estupefacientes

29. **El Presidente** dice que el Grupo de Estados de África apoyó al Camerún y a la República Democrática del Congo para cubrir sus dos vacantes en la Comisión de Estupefacientes. Considera que el Consejo desea elegir por aclamación a los candidatos propuestos, por un período de cuatro años que comienza el 1º de enero de 2008.

30. *Así queda decidido.*

Comisión para el Desarrollo Sostenible

31. **El Presidente** dice que el Grupo de Estados de África apoyó la candidatura de la República Democrática del Congo para cubrir la vacante que aún existe en la Comisión para el Desarrollo Sostenible. Considera que el Consejo desea elegir por aclamación al candidato propuesto, por un período de tres años que comienza con la primera reunión del 17º período de sesiones de la Comisión y expira al finalizar su 19º período de sesiones en 2011.

32. *Así queda decidido.*

33. **El Presidente** considera que el Consejo conviene en aplazar hasta una fecha ulterior la elección de un miembro del Grupo de los Estados de Europa Occidental por el mismo período de tres años.

34. *Así queda decidido.*

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

35. **El Presidente** dice que el Grupo de Estados de África apoyó a la República del Congo, y que el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe apoyó al Brasil y Jamaica para cubrir las respectivas vacantes que aún existen en el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). El Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados apoyó a Israel para cubrir una de sus tres vacantes en el Consejo de Administración. Considera que el Consejo desea elegir por aclamación a los candidatos propuestos, por un período de cuatro años que comienza el 1º de enero de 2008.

36. *Así queda decidido.*

37. **El Presidente** considera que el Consejo está de acuerdo en aplazar hasta una fecha ulterior la elección de un miembro del Grupo de Estados de Asia y de dos miembros del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados por el mismo período de cuatro años.

38. *Así queda decidido.*

39. **El Presidente** recuerda al Consejo que aún queda una vacante por cubrir en el Consejo de Administración para un miembro del Grupo de los Estados de Asia desde la elección de 2005 (decisión 2005/201 B del Consejo), por un período que comienza en la fecha de la elección y expira el 31 de diciembre de 2008. Hasta la fecha no se han recibido candidaturas para cubrir esa vacante.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.